

## INFORMATIVO

### PLAZO MÁXIMO PARA HABILITAR CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES

San Javier, 01 de abril de 2021

**Estimados estudiantes, padres, madres y/o apoderados Liceo Bicentenario San José de San Javier:**

Junto con saludarles cordialmente, se informa que a partir del martes 06 de abril a las 08:00 horas, no se permitirá el ingreso a clases online de estudiantes con correos electrónicos que no sea el institucional, los cuales fueron entregados con anterioridad a cada estudiante de nuestro establecimiento.

En el caso de los apoderados, también tendrán fecha límite para habilitar su correo electrónico institucional hasta día martes 06 de abril. Por lo tanto, todas las reuniones de apoderados, correos electrónicos informativos, entrevistas online con docentes y/o asistentes de la educación, será solo mediante correo electrónico institucional y no se aceptarán ingresos a reuniones y/o entrevistas online con correos electrónicos que no sea el institucional, los cuales fueron entregados con anterioridad a cada apoderado.

Señalar que, en caso de tener dificultades para habilitar el correo electrónico institucional, se debe informar inmediatamente al Encargado de Informática, Rodrigo Pérez, a través de su correo electrónico institucional [informatica@lbsanjose.cl](mailto:informatica@lbsanjose.cl), quien entregará las indicaciones para el correcto acceso a cada correo institucional de estudiantes y apoderados del Liceo Bicentenario San José de San Javier.

Saluda fraternalmente a ustedes,

**LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ DE SAN JAVIER**